PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

INVITACIÓN PÚBLICA SECRETARIA DE MINAS Y DESARROLLO ECONÓMICO N° MÍNIMA-0072-2022

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SEGOVIA - ANTIOQUIA

OBJETO:

"DOTACIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA (ASOCAM) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 2021057360083"

DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015

OCTUBRE DE 2022

NORMATIVIDAD

Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"* artículo 94° Contratación de Mínima Cuantía: Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral:

La contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad, independiente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación por un término no inferior a un día hábil, en el cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.

b) El término previsto en la invitación para presentar oferta no podrá ser inferior a un día hábil.

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la presente invitación.

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal

PARÁGRAFO 1o. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2o. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007

Nota: Éste articulo 94 de la ley 1474 de 2011, se encuentra reglamentado en el capítulo V (de la mínima cuantía) artículo 2 2 1.2.2.5.1 Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes. Igualmente se aplicarán las normas pertinentes y concernientes al acuerdo de voluntades entre las partes establecidas tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio que llegaren a ser aplicables; y reglas previstas en la invitación pública. En consecuencia, el

presente proceso se adelantará mediante el procedimiento de selección de mínima cuantía

1. OBJETO POR CONTRATAR.

"DOTACIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA (ASOCAM) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 2021057360083"

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

A fin de satisfacer la necesidad que presenta la Secretaría de Minas y Desarrollo Económico del Municipio SEGOVIA – Antioquia, se requiere contratar la **"DOTACIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA (ASOCAM) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 2021057360083"**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben contar con los siguientes bienes y servicios,

ITEM	INSUMO	DETALLES	CANTIDAD	COTIZACION #1	COTIZACION #2	COTIZACION #3	V. UNITARIO	V.TOTAL
1	Escritorio	Escritorio de oficina en L de medidas 75x120x150cm con soportes en hierro, en madera, con cajones ordenadores de medidas 35x43x10cm	2	485 000	475 860	498 000	486 287	972 573
2	Archivador	Archivador metálico practico negro con medidas 69x37x50cm, capacidad de sus cajones 55kg por cajón para almacenar documentos y elementos de escritorio	1	672 500	671 860	672 600	672 320	672 320
3	Computador	ADM RYZEN 7 5700 G 3 8Ghz Tarjeta Madre A520M Memoria 32GB DDR4 Disco duro SSD 512GB Disco duro 500 GB Tarjeta de Sonido integrada Red (LAN) 100/1000 MONITOR 24" HDMI+VGA Teclado y Mouse USB MICROSOFT WINDOWS 10 PRO OEM MICROSOFT OFFICE 2019 PROFESIONAL	1	5 200 000	5 189 800	5 210 000	5 199 933	5 199 933

4	Impresora multifuncional	Impresora a color multifunción Epson EcoTank L3110 negra 110	1	1 470 000	1 464 414	1 480 000	1 471 471	1 471 471
5	Sillas de escritorio	Silla negra, con base en aluminio, alto 77 cm - 87 cm, alto del asiento 49 cm -39 cm, ancho 55 cm, profundidad 52 cm, profundidad diagonal 60 cm	2	702 000	699 580	704 000	701 860	1 403 720
6	Sillas para usuarios	Silla en polipropileno, alto 85 cm, ancho 55 cm, profundidad 44 cm Color blanca	20	52 000	51 660	52 000	51 887	1 037 733
7	Ventilador	Ventilador de piso, Velocidades 3, Giratorio Manual 180°, Altura graduable, flujo de aire (m3/min) 65, Material del aspa plástico, potencia 100 W, Voltaje / Frecuencia 120V~60Hz, medidas LxWxH (Producto) 612x180x614 mm Peso (Producto) 3 7 kg, material plástico, Color Negro	2	294 500	293 860	294 000	294 120	588 240
8	Nevera dispensadora de agua	Nevera dispensadora de agua con botellon, agua fna y caliente Voltaje / Frecuencia 110-115V ~60Hz, potencia 550W Temperatura ambiente 10~32°C, método de enfriamiento compresor capacidad del refrigerador 16 Litros, tipo rota vo, refrigerante R-134 - 52 g, corriente 1 8A, capacidad de calentamiento 85-95°C - 5l/h, potencia de calentamiento 430W, capacidad de enfnamiento 5-10°C - 2l/h potencia de enfnamiento 120W, Color Gris, con dispensador de vasos, recolector de agua, drenaje y refrigerador	1	1 295 000	1 282 653	1 296 000	1 291 218	1 291 218
9	Tablero de acrílico	Tablero de Escntura Borrable con marco en aluminio, marcador, borrador, porta borrador en acrilico con medidas de 120 X 80cm	1	170 000	165 480	185 000	173 493	173 493
10	Bascula digital de 200 kilos	bascula inalámbrica conexión bluethoo 2 0 distancia máxima de conexión 40 metros batería recargable de alta duración	1					542 153

		por cada carga de 6 horas la batería durara entre 20 días y un mes función de sumatoria y cálculo de precios 7 memorias para almacenar diferentes productos función de control de ahorro de energía Incluye 2 cargadores y canguro para llevar el indicador (pantalla)		550 000	521 458	555 000	542 153	
11	Carpa tipo pirámide desarmable 4x4	Carpa con estructura metálica en acero al carbón, tubo cuadrado de 1" calibre 20 y parales en tubo cuadrado de 1-1/2" calibre 18 con acabado en pintura anticorrosiva color negro, cubierta en lona plástica PVC 100% impermeable de alta calidad 350 micras Resistente a los rayos UV y a la intemperie, color blanco (marcada con el escudo del municipio de segovia)	1	2 800 000	2 664 200	2 810 000	2 758 067	2 758 067
12	Video beam	Brillo de imagen de 3600 lúmenes, conexión de entrada HDMI, USB, VGA, RCA y wifi, fuente de luz 3LCD, relación de contrate dinámico de 15 000 1 y resolución 1920 x 1200	1	4 025 000	4 015 200	4 030 000	4 023 400	4 023 400
13	Base para proyector de video (video beam)	Telo de proyeccion con soporte tipo tripode, de medidad 180x180cm, en material metal - acero, inclinable, giro lateral de 180°	1	970 000	966 280	972 000	969 427	969 427

Además de todo lo enunciado en los estudios previos, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista en desarrollo del objeto del presente proceso de selección, el oferente deberá garantizar el suministro con las especificaciones determinadas, conforme a los requerimientos establecidos, y deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos, así:

1. Poseer los recursos e infraestructuras necesarios para cumplir a cabalidad con los insumos contratados
2 Mantener durante la ejecución del contrato, los precios de los bienes ofertados.
3 Acreditación de los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social.
4 Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y para las especificaciones técnicas requeridas por la entidad

5 Mantener comunicación con la entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto de este
6 Suministrar la información que solicite el supervisor (informes escritos, fotografías, actas de entrega, facturas, etc) para ejercer el adecuado seguimiento del contrato
7 Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato
8 Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio en algunos de los bienes y servicios contratados, comprometiéndose a reparar en forma inmediata
9 Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.
10 Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.
11. Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
12 Desarrollará las demás actividades propias e inherentes al objeto contractual.
13 Todas las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento a cabalidad de la ejecución del objeto contractual.

2.1. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

El contratante en desarrollo del objeto propuesto debera realizar

1. El municipio se obliga a facilitar al contratista el cumplimiento de sus obligaciones y a pagar oportunamente la contraprestación siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos para ello De igual forma realizar supervisión y seguimiento a este contrato los cuales estarán a cargo de los secretarios de despacho de la Secretaría de educación cultura y deportes o quien haga sus veces
2. La supervisión del contrato deberá revisar que toda la documentación del contratista esté al día
3. Cancelar oportunamente las obligaciones contractuales en los plazos pactados
4. Poner a disposición del contratista la información necesaria para el desarrollo del objeto por contratar
5 Contribuir al desarrollo del objeto por contratar.
6. Designar la Supervisión para la ejecución del presente objeto por contratar
7 La comunicación en lo referente a la solicitud de servicios, quejas o reclamos se efectuará por escrito.

3. PLAZO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término para la ejecución del contrato será de quince días (15) días calendario a partir de la firma del acta de inicio

4. VALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato a celebrar cuenta con las variables y asciende a la suma que se identifican

a continuación. **VEINTIÚN MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($21.103.478) IVA INCLUIDO**
de la presente invitación se aplicarán las siguientes estampillas del contrato producto

	PRO-ANCIANO 4%	PRO-HOSPITAL 1%	PRO-DEPORTE 2,5%	PRO-CULTURA 1,5%	PRO-ELECTRIFICACIÓN 0,5%	INDUSTRIA Y COMERCIO 1%	FONDO ROTATORIO 1%	FONDO DE SEGURIDAD 5%	RETEFUENTE	
									JURIDICA	NATURAL
COMPRAS Y SUMINISTROS	X	X	X	X	X	X	X		2,50%	3,50%

4.1. Forma de pago.

La Administración municipal de Segovia (Antioquia) realizará un único pago, una vez se haya cumplido el objeto del contrato, según la factura y el informe de ejecución remitido por el contratista por el valor adeudado una vez sea recibido el servicio objeto del contrato a entera satisfacción por parte de los supervisores designados, cuyo valor incluye todos los impuestos a que haya lugar, será cancelado dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la presentación de la factura y la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales

La forma de pago será la siguiente

a) En un único pago equivalente al 100% una vez se ejecute el contrato, y se cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el municipio, previa recepción a satisfacción del objeto contratado por parte del Supervisor del contrato y certificación sobre cumplimiento de las obligaciones de aportes a seguridad social

4.2. Apropiación presupuestal.

El Municipio de Segovia cubrirá los costos de la contratación a realizar mediante el rubro presupuestal **Nº 2.3.2.02.01.004 LLAMADO "PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFWARE" respectivamente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 01058 del 04 de OCTUBRE de 2022,** expedido por la Secretaria de Hacienda.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

El Municipio de Segovia, Departamento de Antioquia, para adelantar el presente proceso contractual, ha establecido el cronograma para las actividades, fechas y lugares donde se realizarán los trámites del presente proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA N.° MINIMA-0072-2022**, esta publicado en el portal de Contratacion www colombiacompra.gov co/secop-ii , al cual se debera sujetar tanto el ente territorial como los posibles oferentes interesados en contratar con el Municipio.

5.1. LUGAR DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas por medio de la plataforma SECOP II

Parágrafo 1°. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas Numeral 7° del artículo 2 2 1 2 1 5 1 del Decreto 1082 de 2015

Parágrafo 2°. La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad alguna Dicha función podrá ser ejercida por funcionarios o por particulares contratados para el efecto, quienes deberán realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada En el evento en el cual la entidad no acoja la recomendación efectuada por el o los evaluadores, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

5.2.	**Capacidad Jurídica.**
5 2 1	Persona natural mayor de edad o jurídica, cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita prestar el servicio señalado en el objeto contractual, ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
5 2 2.	Certificado de no tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta.
5.3.	**Capacidad Financiera.**
•	No se exige
5.4.	**Experiencia.**
5.4 1.	Mínimo dos (02) contratos suscritos con entidades públicas o privadas con un objeto similar al presente contrato y que la sumatoria de las cuantías sea igual o superior al presupuesto oficial

6. DOCUMENTOS A ANEXAR.

	6.1. Persona Jurídica:
6.1.1.	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días calendario de haberse surtido su expedición)
6.1.2.	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal
6.1.3.	Carta de presentación de la oferta (debidamente suscrita por el oferente, de lo contrario dará lugar a rechazo de la propuesta). En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad conforme a las leyes vigentes.
6.1.4.	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso

6.1.5.	Certificado de inexistencia de antecedentes a). Judiciales - Policía Nacional de Colombia; b). Fiscales - Contraloría General de la Republica, c). Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación, del representante legal o de quien firme la propuesta d) Certificado medidas correctivas Ley 1801 de 2016. Todos los documentos deben estar vigentes al momento de la presentación de la propuesta (máximo 30 días calendario)
6.1.6.	Formato único hoja de vida persona de la jurídica
7.1.7.	Mínimo dos (02) contratos suscritos con entidades públicas o privadas con un objeto similar al presente contrato y que la sumatoria de las cuantías sea igual o superior al presupuesto oficial
6.2. Persona Natural.	
7.2.1.	Certificado de registro mercantil reciente (máximo 30 días calendario)
7.2.2.	Fotocopia del documento de identidad del proponente
7.2.2.	Fotocopia de la libreta militar en el evento de que el oferente sea menor de 50 años.
7.2.3.	Carta de presentación de la oferta, indicando que el proponente no se encuentra incurso de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado
7.2.4	Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones)
7.2.5.	Certificado de inexistencia de antecedentes a). Judiciales - Policía Nacional de Colombia; b). Fiscales - Contraloría General de la Republica; c). Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de quien firme la propuesta d) Certificado medidas correctivas Ley 1801 de 2016. Todos los documentos deben estar vigentes al momento de la presentación de la propuesta (máximo 30 días calendario).
7.2.6.	Copia del Registro Único Tributario (RUT)
7.2.7.	Formato único hoja de vida de persona natural que presente la propuesta
7.2.3. Experiencia	Mínimo dos (02) contratos suscritos con entidades públicas o privadas con un objeto similar al presente contrato y que la sumatoria de las cuantías sea igual o superior al presupuesto oficial.
e. Observaciones:	
N/A	

NOTA: Para el caso de la participación de proponentes Plurales: Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en Consorcio o Unión Temporal En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas Podrán participar Consorcios y Uniones Temporales, para lo cual cada uno de sus miembros deberá cumplir tanto el Consorcio como la Unión Temporal con la totalidad de los requisitos exigidos.

1. **CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO**

El Municipio de Segovia, podrá rechazar, sin que haya lugar a su evaluación, o eliminar las propuestas presentadas, entre otras, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el valor de la propuesta, exceda el valor del presupuesto oficial
2. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para el mismo proceso de Selección
3. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la administración, exigencia que aplica parar personas jurídicas, naturales y a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales
4. Si durante la evaluación de las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
5. Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos habilitantes y hacen parte de estos, las especificaciones técnicas mínimas requeridas que deben cumplirse en su totalidad
6. Quienes se encuentren incursos en inhabilidades o incompatibilidades establecidas en la normativa vigente
7. Cuando el proponente haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90° de la Ley 1474 de 2011
8. Cuando se entreguen propuestas parciales y/o alternativas.
9. Cuando la propuesta modifique condiciones técnicas de las fichas, o condiciones, obligaciones, actividades y cantidades del objeto contractual.
10. Cuando la propuesta económica no discrimine claramente si la oferta presenta o no presenta el IVA.
11. Quien entregue la propuesta en un lugar diferente a la oficina correspondiente y que por esta causa no llegue antes de la hora del cierre
12. Cuando el proponente que presentó la oferta más económica, al responder la solicitud de aclaración o la solicitud de explicación por precio artificialmente bajo que hace la entidad, modifica el valor inicialmente presentado
13. Cuando el Comité Evaluador, una vez el proponente presente sus explicaciones a la propuesta considerada como artificialmente baja, determine que las mismas son insatisfactorias
14. Cuando llamado a subsanar por presentación incompleta de requisitos habilitantes no lo haga o haciéndolo no los presente dentro del tiempo fijado en el cronograma para tal efecto

NOTA: En todo caso la verificación de los requisitos, se hará exclusivamente en relación con el proponente con **EL PRECIO** más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, para lo cual, las entidades adoptarán las medidas pertinentes para ajustar sus procedimientos financieros

2. NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.

El contrato que se celebre como fruto del procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94° de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias y completarías concordantes aplicables de conformidad con el Estatutito General de la Contratación Estatal Los contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señalados en la Ley Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales

3. INDEMNIDAD.

Quien sea seleccionado como contratista, mantendrá indemne a la Entidad Estatal de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes

4. ACLARACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO

Las solicitudes de aclaración de la Invitación Publica y observaciones de las propuestas dentro de este proceso, deben ser enviadas **ÚNICAMENTE** por escrito (medio físico), dentro de los términos estipulados en el cronograma del proceso, a la oficina de gestión legal

15. TRASLADO PARA OBSERVACIONES.

Publicada la verificación de requisitos habilitantes, según el caso, y de la evaluación del menor precio, la entidad otorgará el plazo conformidad con el cronograma de la presente invitación pública para que los proponentes puedan presentar observaciones a la evaluación. Las respuestas a las observaciones se publicarán en el SECOP simultáneamente con la comunicación de aceptación de propuesta

16. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DE DECLARATORIA DE DESIERTA

Mediante la comunicación de aceptación de la oferta, la entidad manifestará la aceptacion expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la entidad y del supervisor designado Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta Literal c) artículo 94° Ley 1474 de 2011

17. VEEDURÍAS CIUDADANAS.

En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto General De Contratación Pública mediante sus Disposiciones Legales y sus Decretos Reglamentarios, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control sobre el presente proceso de contratación.

18. SUPERVISIÓN.

La ejecucion del contrato contará con una supervisión que será ejercida directamente por el Municipio de Segovia, a través de la Secretaría de Minas y Desarrollo Económico o quien haga sus veces, adscrito (a) a la planta de cargos de la estructura administrativa de la Administración local

19. GARANTÍAS CONTRACTUALES.

El Contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del Municipio de Segovia, una garantía con una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia que ampare los siguientes riesgos **1. De Cumplimiento del Contrato:** Cubrirá al Municipio de Segovia de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al **quince por ciento (15%)** del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (06) meses más **2. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:** Para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales del personal que se contrate para la ejecución del contrato, por el equivalente como mínimo al **diez por ciento (10%)** del valor del contrato, por el termino de vigencia del mismo y tres (3) años más **3. Póliza de Calidad del servicio:** Equivalente como mínimo al **quince por ciento (15%)** del valor del contrato, por el término del mismo y seis (06) meses más **4. Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por una cuantía equivalente a **Doscientos (200) SMMLV** y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato

20. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la carta de aceptación en el SECOP. Para que pueda ser ejecutado, se requiere: **i)** Que, si se han exigido garantías, estas sean constituidas en Compañía de Seguros y presentadas y aprobadas ante y por la Oficina Jurídica de la entidad **ii)** Que exista registro presupuestal **iii)** Que este demostrado el pago de aportes a la seguridad social

DIDIER ALEXANDER OSORIO GIRALDO
Alcalde Municipal

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha
Señores

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SEGOVIA
Secretaria de minas y desarrollo económico
Dirección Carrera 50 N° 50-32
Tel 8315860
Segovia – Antioquia

Respetados señores

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente Proceso de mínima cuantía Nº MINIMA-0072-2022 que tiene por objeto **"DOTACIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA (ASOCAM) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 2021057360083"**

Dejo (dejamos) constancia bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento de lo siguiente

1) Que conozco (conocemos) las especificaciones técnicas y garantizo (garantizamos) que los servicios ofrecidos cumplen con los requisitos exigidos

2) De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

3) Que acepto las cantidades establecidas por El Municipio de Segovia para la ejecución del contrato

4) Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SEGOVIA dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Convocatoria, la propuesta y el contrato respectivamente

5) Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta Convocatoria

6) Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para proponer y celebrar el contrato

7) Que leí cuidadosamente la Invitación Publica y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes

8) Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

9) Que la presente cotización no contiene información confidencial (En caso contrario deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara esos documentos)

10) Que en caso de ser elegido (s) me (nos) comprometo (comprometemos) a guardar la reserva de confidencialidad de la información que llegare (llegaremos) a conocer en desarrollo del objeto del contrato

El (los) suscrito (s) señala (n) como su dirección a donde pueden remitir por correo notificaciones relativas a esta invitación la siguiente:_____ teléfono _____ Fax _____ @mail _____

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente
Cédula de ciudadanía o NIT
Representante Legal
País de Origen del Proponente

En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: El término para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, y hasta agotar presupuesto, sin que supere la vigencia fiscal

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Convocatoria las recibiré en la siguiente Dirección

Direccion
Ciudad
Teléfono(s)
Fax
Teléfono Movil
Correo Electrónico

Atentamente,

Firma
Nombre
C C

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente, en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

ANEXO 2 OFERTA ECONÓMICA.

OBJETO:

"DOTACIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA (ASOCAM) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 2021057360083"_____, obrando en nombre y representación de_____, en mi calidad de Representante Legal, conforme lo establecido en la Invitación Pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía Proceso de mínima cuantía N° MINIMA-0072-2022 por medio del presente anexo, oferto en firme, irrevocablemente, con destino a la celebración del contrato de mínima cuantía, objeto del mencionado proceso de selección y en consecuencia, ofrezco prestar los servicios relacionados, bajo las características técnicas establecidas para los mismos, por un valor de_____ incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los cuales se desagregarán de la siguiente manera

ITEM	INSUMO	DETALLES	CANTIDAD	V. UNITARIO	V.TOTAL
1	Escritorio	Escritorio de oficina en L de medidas 75x120x150cm con soportes en hierro, en madera, con cajones ordenadores de medidas 35x43x10cm	2	xxxxx	xxxxx
2	Archivador	Archivador metálico practico negro con medidas 69x37x50cm, capacidad de sus cajones 55kg por cajón para almacenar documentos y elementos de escritorio	1	xxxxx	xxxxx
3	Computador	ADM RYZEN 7 5700 G 3 8Ghz Tarjeta Madre A520M Memoria 32GB DDR4 Disco duro SSD 512GB Disco duro 500 GB Tarjeta de Sonido integrada Red (LAN) 100/1000 MONITOR 24" HDMI+VGA Teclado y Mouse USB MICROSOFT WINDOWS 10 PRO OEM MICROSOFT OFFICE 2019 PROFESIONAL	1	xxxxx	xxxxx

4	Impresora multifuncional	Impresora a color multifunción Epson EcoTank L3110 negra 110	1	xxxxx	xxxxx
5	Sillas de escritorio	Silla negra, con base en aluminio, alto 77 cm - 87 cm, alto del asiento 49 cm -39 cm, ancho 55 cm, profundidad 52 cm, profundidad diagonal 60 cm	2	xxxxx	xxxxx
6	Sillas para usuarios	Silla en polipropileno, alto 85 cm, ancho 55 cm, profundidad 44 cm Color blanca	20	xxxxx	xxxxx
7	Ventilador	Ventilador de piso, Velocidades 3, Giratorio Manual 180°, Altura graduable, flujo de aire (m3/min) 65, Material del aspa plástico, potencia 100 W, Voltaje / Frecuencia 120V~60Hz, medidas LxWxH (Producto) 612x180x614 mm Peso (Producto) 3 7 kg, material plástico, Color Negro	2	xxxxx	xxxxx
8	Nevera dispensadora de agua	Nevera dispensadora de agua con botellon, agua fria y caliente Voltaje / Frecuencia 110-115V ~60Hz, potencia 550W Temperatura ambiente 10~32°C, método de enfriamiento compresor, capacidad del refrigerador 16 Litros, tipo rota vo, refrigerante R-134 - 52 g, corriente 1 8A, capacidad de calentamiento 85-95°C - 5l/h, potencia de calentamiento 430W, capacidad de enfriamiento 5-10°C - 2l/h potencia de enfriamiento 120W, Color Gris, con dispensador de vasos, recolector de agua, drenaje y refngerador	1	xxxxx	xxxxx
9	Tablero de acrilico	Tablero de Escritura Borrable con marco en aluminio, marcador, borrador, porta borrador en acrílico con medidas de 120 X 80cm	1	xxxxx	xxxxx
10	Bascula digital de 200 kilos	bascula inalámbrica conexión bluethoo 2 0 distancia máxima de conexión 40 metros bateria recargable de alta duración	1		xxxxx

		por cada carga de 6 horas la bateria durara entre 20 días y un mes función de sumatoria y cálculo de precios 7 memorias para almacenar diferentes productos función de control de ahorro de energía incluye 2 cargadores y canguro para llevar el indicador (pantalla)		xxxxx	
11	Carpa tipo pirámide desarmable 4x4	Carpa con estructura metálica en acero al carbón, tubo cuadrado de 1" calibre 20 y parales en tubo cuadrado de 1-1/2" calibre 18 con acabado en pintura anticorrosiva color negro, cubierta en lona plástica PVC 100% impermeable de alta calidad 350 micras Resistente a los rayos UV y a la intemperie, color blanco (marcada con el escudo del municiplo de segovia)	1	xxxxx	xxxxx
12	Video beam	Brillo de imagen de 3600 lúmenes, conexión de entrada HDMI, USB, VGA, RCA y wifi, fuente de luz 3LCD, relación de contrate dinámico de 15 000 1 y resolución 1920 x 1200	1	xxxxx	xxxxx
13	Base para proyector de video (video beam)	Telo de proyeccion con soporte tipo tripode, de medidad 180x180cm, en material metal - acero, inclinable, giro lateral de 180°	1	xxxxx	xxxxx
TOTAL				XXXX	XXXXX

NOTA El proponente deberá especificar el precio por cada ítem requerido y el valor total de la propuesta

PARAGRAFO: El contratista seleccionado deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas exigidas, y deberá cumplir de forma estricta los plazos establecidos por parte de la Entidad, so pena de imponerle al contratista multas sucesivas para apremiar el cumplimiento, y en caso de ser necesario se declarará el incumplimiento del contrato, en observancia del Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

En caso de que las entregas de los ítems solicitados no se realicen en los tiempos establecidos, se realicen de forma parcial o incompleta, se entenderá por incumplido el contrato.

Además de todo lo enunciado en la invitación publica, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista en desarrollo del objeto del presente proceso de selección, el oferente deberá garantizar el suministro con las especificaciones determinadas, conforme a los requerimientos establecidos, y deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos, así

1 Poseer los recursos e infraestructuras necesarios para cumplir a cabalidad con los insumos contratados
2 Mantener durante la ejecución del contrato, los precios de los bienes ofertados
3 Acreditación de los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social
4 Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y para las especificaciones técnicas requeridas por la entidad
5 Mantener comunicación con la entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto de este
6 Suministrar la información que solicite el supervisor (informes escritos, fotografías, actas de entrega, facturas, etc.) para ejercer el adecuado seguimiento del contrato
7. Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato
8 Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio en algunos de los bienes y servicios contratados, comprometiéndose a reparar en forma inmediata
9 Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.
10 Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato
11. Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
12 Desarrollará las demás actividades propias e inherentes al objeto contractual
13. Todas las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento a cabalidad de la ejecución del objeto contractual

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FIRMA

OFERENTE

ANEXO Nº 3 MULTAS O SANCIONES.

SEÑORES
MUNICIPIO DE SEGOVIA
E S M

INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA Nº MINIMA-0072-2022

Nº	CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN

Yo, _____identificado con Cédula de Ciudadanía_____ expedida en _____declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos años

C C

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL CC o NIT

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

ANEXO N° 4 CERTIFICADO PAGO APORTES.

Segovia,

Señores
MUNICIPIO DE SEGOVIA
Palacio Municipal-

Asunto Certificación pago de aporte

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de aportes de los empleados a los sistemas de Salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales, y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar (Ley 789 de 2002 articulo 50)

Atentamente

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

ANEXO Nº 5 – MODELO ACUERDO DE CONSORCIO.

Señores
MUNICIPIO DE SEGOVIA
Palacio Municipal-

REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA Nº MINIMA-0072-2022

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos que hemos convenido asociarnos y conformar el CONSORCIO (nombre del consorcio), para participar en la Convocatoria No _____, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos

1. El CONSORCIO está integrado por

NOMBRE – IDENTIFICACIÓN - PARTICIPACIÓN (*) (%)
_____ _____
_____ _____
_____ _____
(*) La suma de los porcentajes de participación debe ser igual a 100

2. La duración de este CONSORCIO será igual al término de la ejecución y liquidacion del contrato y _____ más

3. La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es solidaria, ilimitada y mancomunada

4. El representante del CONSORCIO es _____, identificado con Cedula _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

5. La sede del CONSORCIO es

Dirección _____
Teléfono _____
Celular _____
Fax _____
Ciudad _____

6. El presente acuerdo de Consorcio rige a partir de la fecha de expedición y/o firma

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de _____.

(Nombre y firma en original del representante legal de cada uno de los integrantes del CONSORCIO)

(Nombre y firma en original del representante del CONSORCIO

ANEXO Nº 6 - FORMATO DE UNIÓN TEMPORAL.

Señores
MUNICIPIO DE SEGOVIA
Palacio Municipal-

REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA Nº MINIMA-0072-2022

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos que hemos convenido asociarnos y conformar la UNIÓN TEMPORAL (nombre de la U T) para participar en la Convocatoria No _____, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos

1. La UNIÓN TEMPORAL está integrada por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE COMPROMISO (1)	LA PARTICIPACIÓN EN LA UT (%)(2)

(1) Discriminar las actividades (ítem) por ejecutar, para cada uno de los integrantes
(2) La suma de los porcentajes de participación debe ser igual a 100%

2. La duración de la UNIÓN TEMPORAL será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y _____ más
3. La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL es solidaria e ilimitada
4. El representante de la UNIÓN TEMPORAL es _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades
5. La sede de la UNIÓN TEMPORAL es:

Dirección _____

Teléfono _____

Celular _____
Fax _____
Ciudad _____
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de _____

6. El presente acuerdo de Unión Temporal rige a partir de la fecha de expedición y/o firma

(Nombre y firma en original del representante legal de cada uno de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL)

(Nombre y firma en original del representante de la UNIÓN TEMPORAL)

GOBIERNO
DE SEGOVIA

ANEXO N° 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Segovia,

Señores
MUNICIPIO DE SEGOVIA
Palacio Municipal-

REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA N° MINIMA-0072-2022

Yo, _____ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en _____, manifiesto que

1. Apoyamos la acción del Estado y del municipio Segovia para fortalecer la trasparencia y la rendición de cuentas de la administración pública
No estamos en causales de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° _____, cuyo objeto es _____**2.** Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente o a traves de sus empleados, contratistas o terceros
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o por efecto la colusión en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° _____, cuyo objeto es _____
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° _____, cuyo objeto es _____nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y de nuestros empleados o asesores.

6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Anticorrupción

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los ____ del mes de _____ del año _____/
Atentamente
Firma representante legal del proponente o de la proponente persona natural

Nombre
Cargo Documento de Identidad
(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta)

ANEXO N° 8 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Segovia,

Señores
MUNICIPIO DE SEGOVIA
Palacio Municipal-

REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA N° MINIMA-0072-2022

El suscrito declara que.

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni (NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE) entidad que representó, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 128 de 1976, y Ley 1474 de 2011, y demás normas sobre la materia, para contratar con el municipio de Segovia (Antioquia)

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, mis socios, ni tampoco la sociedad que represento

De igual forma, declaro bajo la gravedad del juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los dos (2) últimos años

Dada en el municipio de Segovia, a los ____ del mes de _____ del año _____/

Atentamente

Firma representante legal del proponente o de la proponente persona natural

Nombre
Cargo
Documento de Identidad

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).